



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6260^a sesión

Viernes 15 de enero de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Zhang Yesui	(China)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Lutterotti
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Takasu
	Líbano	Sra. Ziade
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia en apoyo de su proceso de paz (S/2010/17)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2010/17)

El Presidente (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Nepal en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Acharya (Nepal) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Representante del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, Sra. Karin Landgren.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito a la Sra. Landgren a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/17, que contiene el informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz. Deseo también señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/25, que

contiene una carta con fecha 14 de enero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo de la Sra. Karin Landgren, a quien doy la palabra.

Sra. Landgren (*habla en inglés*): Quisiera comenzar diciendo en nombre de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) que nuestros corazones están con el pueblo de Haití y con nuestros compañeros de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, así como con sus familias en este tiempo de tribulación e incertidumbre.

Hace tres años que el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de la UNMIN, a petición de la entonces Alianza de Siete Partidos y del entonces Partido Comunista de Nepal (Maoísta) (PCN-M). Las tareas de la Misión relacionadas con las elecciones fueron llevadas a su término, con algunos retrasos, en abril de 2008. El apoyo permanente de la UNMIN al proceso de paz, en especial mediante la supervisión de la gestión de armas y ejércitos y la presidencia del Comité Mixto de Supervisión y Coordinación, aún no ha terminado.

En el informe del Secretario General que el Consejo tiene ante sí (S/2010/17) se refleja un período turbulento, en el que los partidos han llevado a cabo acciones y declaraciones agresivas. En el informe se advierte del grave peligro que plantea al proceso de paz un período largo de polarización y de confrontación cada vez mayor. Como informé el 6 de noviembre (véase S/PV.6214), la fragilidad del proceso electoral y la preocupación de que podría apartarse de la buena dirección siguen siendo reales. Sin embargo, en las últimas semanas los dirigentes de los principales partidos han demostrado un interés urgente y nuevo en centrarse en cuestiones que realmente interesan a la paz. El plazo de 28 de mayo para la promulgación de la nueva constitución de Nepal y la necesidad de crear las condiciones que permitan poner fin de manera ordenada al papel de la UNMIN han generado un debate y reflexión intensos entre los partidos y dentro de ellos. Aunque la hora es tardía, si las recientes medidas del Gobierno y los partidos se ponen en práctica de manera resuelta se puede dar lugar a acciones constructivas que facilitarán la próxima fase de la transición democrática de Nepal.

Desde mediados de diciembre ha vuelto a desarrollarse la actividad en diversos frentes. El Partido Comunista Unificado de Nepal-Maoísta (PCUN-M) ha dejado de obstaculizar el trabajo del Órgano Legislativo-Parlamento; se ha creado el mecanismo político de alto nivel largamente debatido; el licenciamiento del personal del ejército maoísta descalificado ha tenido lugar con arreglo al nuevo plan de acción acordado, y el Comité Especial debate en la actualidad un calendario para la integración y reinserción del personal del ejército maoísta. Estos hechos podrían reforzar una base consensuada para seguir adelante.

El 23 de diciembre el PCUN-M levantó su bloqueo del Órgano Legislativo-Parlamento, aparentemente sin los prerequisites debatidos desde agosto, e indicó que tomó esta medida en interés del proceso de paz y para impedir que las relaciones con otros partidos se siguieran deteriorando. He instado de manera repetida a la dirección maoísta para que permita al Órgano Legislativo-Parlamento funcionar respetando los canales democráticos e institucionales y confiando en ellos.

El 8 de enero de la semana pasada los dirigentes de los tres partidos más importantes anunciaron la creación de un mecanismo político de alto nivel destinado a resolver cuestiones relevantes relacionadas con el proceso de paz, en especial la integración y reinserción del personal del ejército maoísta, así como cuestiones constitucionales. Los miembros iniciales son el Presidente, Sr. Girija Prasad Koirala, Presidente del Partido Congreso Nepalés y ex Primer Ministro; el Sr. Jhala Nath Khanal, Presidente del Partido Comunista de Nepal (Marxista-Leninista Unificado), y el Sr. Pushpa Kamal Dahal "Prachanda", Presidente del PCUN-M, así como el Primer Ministro Madhav Kumar Nepal como miembro invitado. La UNMIN ha destacado hace tiempo la necesidad de contar con un marco eficaz que permita al proceso de paz realizar progresos.

Un tercer paso adelante positivo y largamente esperado es el licenciamiento de 4.008 soldados descalificados en 2007 por ser menores de edad y reclutas recientes, comenzado la pasada semana. Como el Consejo recordará, cerca de 3.000 de este grupo son personas descalificadas por ser menores de 18 años en el momento de la firma del alto al fuego en mayo de 2006. Después de un arduo proceso de debates, el 16 de diciembre se llegó a un acuerdo relativo a un

plan de acción para el licenciamiento de menores, firmado por el Gobierno, el PCUN-M y el equipo de las Naciones Unidas en el país, del que fueron testigos el Ministro para la Paz y la Reconstrucción, Sr. Rakam Chemjong, el Presidente Prachanda, la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sra. Radhika Coomaraswamy, y yo mismo.

El acuerdo sobre licenciamiento de las personas descalificadas fue una medida importante y se produjo después de un período prolongado de inacción con relación a la resolución de los problemas del personal en los acantonamientos. Al parecer, muchas personas descalificadas ya han dejado los acantonamientos. El primer licenciamiento tuvo lugar el 7 de enero en Sindhuli, acantonamiento 2. De las 372 originalmente registradas como personas descalificadas en este acantonamiento 201 recibieron nuevas tarjetas de identidad civil, así como petates con ropas de civil, una dieta de transición de 10.000 rupias por parte de las Naciones Unidas, y 12.000 rupias del PCUN-M, así como transporte en autobús para seis destinos principales.

En la primera ceremonia de licenciamiento, el comandante del ejército maoísta Nanda Kishore Pun "Pasang" alentó a los que estaban a punto de partir a realizar nuevos logros. El proceso se produjo sin incidentes y la atmósfera era festiva. La fecha fijada para el final del proceso es el 8 de febrero, y el equipo de las Naciones Unidas, denominado Mecanismo de Vigilancia, realizará un seguimiento durante seis meses de las personas identificadas menores y descalificadas. El UNICEF dirigirá el Mecanismo de Vigilancia con la participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En la actualidad se elaboran directrices operativas de seguimiento.

El Ministerio de Paz y Reconstrucción facilitará individualmente apoyo educativo y de formación al personal descalificado, con el concurso de las Naciones Unidas, que ha trabajado diligentemente en los elementos de estos paquetes de apoyo. Quisiera rendir homenaje a la cooperación ejemplar entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Asimismo, quisiera expresar mi reconocimiento a la valiosa visita de la Representante Especial Coomaraswamy y a su personal en un momento decisivo del debate que llevaron a la firma del plan de acción.

Por último, el Comité Especial establecido para abordar la supervisión, la integración y la reinserción del personal del ejército maoísta ha reanudado sus reuniones y está estudiando la posibilidad de elaborar un calendario para aportar una solución al futuro de más de 19.000 excombatientes. El Comité Especial ha experimentado importantes retrasos bajo los gobiernos sucesivos. Animamos a los partidos a que lleguen a un rápido acuerdo sobre los detalles de las modalidades de integración en las fuerzas de seguridad y de reinserción. Este es un elemento decisivo del proceso de paz no sólo para completar el trabajo de seguimiento de las armas de la UNMIN, sino, lo que es más importante, para la estabilidad futura de Nepal. El ejercicio de integración y reinserción afecta a las vidas de cerca de 20.000 hombres y mujeres que tienen experiencia militar y de combate en la lucha por una causa política. La adecuada integración de un número de efectivos previamente acordado en las fuerzas de seguridad y la reabsorción de otros por la sociedad — con la perspectiva de que les aguardan vidas productivas y plenas— requiere una cuidadosa planificación y ejecución, así como un entorno político propicio. La UNMIN y el sistema de las Naciones Unidas como un todo siguen estando disponibles para brindar el apoyo correspondiente en este sentido.

La UNMIN ha participado activamente en los esfuerzos para alentar al Gobierno y a las partes a adoptar las medidas que le permitan completar sus tareas y retirarse de una manera correcta y ordenada. Para ello, es esencialmente importante contar con un calendario y parámetros establecidos por los principales actores en el proceso de paz.

El Gobierno desea ver la integración y la rehabilitación del ejército maoísta antes de la promulgación de la nueva Constitución. En la Constitución interina no se aborda la ejecución, directamente en secuencia, de estos dos acontecimientos ni se establece vínculo alguno entre ellos. Sin embargo, los redactores asumieron que la integración y la rehabilitación podrían llevarse a cabo en seis meses, en tanto se espera que el proceso de redacción de la Constitución tome dos años y esté completo el 28 de mayo de 2010 a más tardar.

Ha sido ampliamente debatida la cuestión de si se puede o no extender el plazo de la actual Asamblea Constituyente, en caso de que se necesitara más tiempo para redactar la Constitución. Las opiniones difieren en torno a esta cuestión y también en torno a la situación

jurídica que se crearía si el 28 de mayo no hubiera ni prórroga ni constitución. Es importante garantizar que las medidas se adopten de manera oportuna, para evitar que se cree un vacío constitucional.

La incertidumbre que existe en cuanto a la situación posterior al 28 de mayo es una razón adicional para que las partes avancen de manera acelerada hacia la rápida integración y rehabilitación del personal del ejército maoísta, concluyan el proceso de redacción de la Constitución y realicen nuevas elecciones. A pesar de la alentadora evolución que últimamente han tenido los acontecimientos, es preciso que sigamos adelante y resolvamos las importantes tareas que tenemos pendientes en el proceso de paz. Hasta tanto se resuelvan esas tareas el proceso de paz seguirá estando en peligro.

Hay varios desafíos en lo que respecta al mecanismo político de alto nivel, incluida la oposición entre algunos de los partidos políticos, aun cuando el plan de acción que se ha propuesto para la integración y la rehabilitación todavía parece requerir mucha más negociación.

Ha habido otras señales de que en Nepal la situación aún se mantiene volátil, sobre todo por los letales y violentos choques que tuvieron lugar el 6 de diciembre en el distrito del extremo occidental de Kalil, y más recientemente, los enfrentamientos entre grupos de jóvenes afiliados con grupos políticos en varias zonas del país, así como los graves enfrentamientos ocurridos en Katmandú el 20 de diciembre. En el distrito de Bara, el 6 de enero miembros de la Terai Mukti Morcha mataron a tiros a tres miembros del UCPN-M y otras dos personas resultaron gravemente heridas en ese incidente.

El reclutamiento de nuevos efectivos en el ejército de Nepal— lo que en opinión de la UNMIN constituye una violación de acuerdos anteriores— sigue siendo discutible. Si bien el Gobierno anunció recientemente su intención de revisar la estructura del sector de la seguridad, aún no está claro cómo se realizará la remodelación y la democratización del ejército.

Los maoístas, luego de haber devuelto en muchas partes del país las tierras que habían ocupado durante el conflicto, emprendieron medidas confiscatorias de tierras nuevas y concertadas en el sureño cinturón de Terai y se dedicaron a incautar cosechas, sobre todo en los distritos medio y extremo occidentales. Si bien la

declaración maoísta sobre la autonomía de las provincias tuvo un carácter generalmente pacífico, ese movimiento ha sido considerado como una provocación a la luz de la responsabilidad que tiene la Asamblea Constituyente de determinar la nueva estructura federal de Nepal. Varias organizaciones de carácter étnico, algunas de ellas muy combativas, se están preparando para crear alboroto promoviendo sus propios programas, en los que se incluye el establecimiento de Estados de base étnica.

En el prevaleciente clima de presión política y debido a la impunidad de que disfrutaban los asesinatos y las violaciones de los derechos humanos, se ha hecho muy difícil para la sociedad civil y los medios de difusión denunciar abiertamente los excesos. El año transcurrido comenzó y concluyó con salvajes ataques contra mujeres periodistas: Uma Singh, que fue asesinada en Janakpur el 11 de enero de 2009 y Tika Bista, que sobrevivió un ataque en Rolpa el 8 de diciembre.

Los graves enfrentamientos y provocaciones de fines de 2009 llevaron a que muchos llamaran la atención de la UNMIN sobre lo que llamaron violaciones del Acuerdo General de Paz. Esas acusaciones, ponen de relieve la ausencia de un mecanismo digno de crédito e independiente, a escala nacional, para determinar si el Acuerdo General de Paz se está aplicando o no según lo previsto. Como es del conocimiento del Consejo, la tarea de supervisión de la UNMIN se centra en las violaciones del Acuerdo de supervisión de la gestión de las armas y los ejércitos y no en el Acuerdo General de Paz como un todo.

También ha habido frecuentes acusaciones de violaciones del Acuerdo de supervisión de la gestión de las armas y los ejércitos. Esas son reglas que las propias partes acordaron aplicar al Ejército de Nepal y al ejército maoísta. Por cierto, las partes han llegado a tres acuerdos sobre el armamento que se encuentra fuera de los arsenales, a saber, el propio Acuerdo de supervisión de la gestión de las armas y los ejércitos, en el que se establece el almacenamiento de la mayor parte de las armas del ejército maoísta y de un número equivalente de armas del Ejército de Nepal y la autorización del empleo de 30 armas por perímetro de seguridad en cada posición de acantonamiento y de 15 armas por cada posición complementaria; el acuerdo sobre la seguridad de la dirigencia maoísta, firmado a fines de junio de 2007, según el cual se permiten 42 armas de diverso calibre en manos de personal

designado como de seguridad; y finalmente, un entendimiento oficioso, ampliamente mencionado en las actas del Comité Mixto de Supervisión y Coordinación, según el cual se permite que los comandantes de división, los subcomandantes de división y los comandantes de brigada maoístas que tienen tropas bajo su mando porten un arma. En una buena medida esos acuerdos sobre armamentos han sido respetados por las partes. Sin embargo, esos acuerdos están sometidos a presiones cada vez mayores, lo que constituye una razón adicional para avanzar con mayor rapidez en la finalización de los pasos previstos en el proceso de paz.

Recientemente las partes han buscado un terreno común más amplio, lo que ha dado pie a un optimismo cauteloso respecto a los progresos que se pueden obtener en el proceso de paz. Sin embargo, hay posiciones políticas, tanto de izquierda como de derecha, que niegan los méritos de una solución pacífica y del respeto de los acuerdos originales. Algunos hablan de lo inevitable que es una nueva confrontación y no se han disipado completamente los temores de que los maoístas renieguen de su aceptación de los principios democráticos contenidos en los acuerdos de paz y de que el Gobierno no sea totalmente sincero en su intención de poner en marcha reformas críticas. Algunos actores mantienen posiciones no comprometidas. Las amenazas, los insultos y las provocaciones siguen filtrándose en el discurso público. Las partes no pierden tiempo en acusarse mutuamente por la falta de progreso en el proceso de paz.

Es preciso alentar a las partes a que aprovechen al máximo el nuevo espacio para el diálogo constructivo, algo que en general ha sido un ámbito de gran fuerza en el marco del proceso de paz de Nepal. El Gobierno ha solicitado la prórroga del mandato de la UNMIN por tres meses y tres semanas. Ello está asociado a un ambicioso calendario para la integración y la rehabilitación del personal militar maoísta acantonado y crearía las condiciones para la retirada de la UNMIN con su tarea cumplida. Acogemos con beneplácito esa solicitud. En caso de que el Consejo decida aprobar la prórroga del mandato de la UNMIN, tal como se ha solicitado, esperamos que ello realmente tenga resultados tangibles y se creen las condiciones para que la UNMIN complete su labor en el plazo previsto.

La UNMIN ha seguido colaborando de forma ininterrumpida con los principales agentes políticos para fomentar la confianza en el proceso de paz y cumplir nuestras tareas concretas de vigilancia. Las iniciativas actuales en busca de una vía pacífica y constructiva para avanzar deben continuar y debe alentarse a los principales agentes políticos a mantener la unidad, el liderazgo y la atención demostrados en las últimas semanas.

En nombre de la UNMIN, quiero dar una cálida bienvenida al Embajador Gyan Chandra Acharya, quien en su calidad de ex Ministro de Relaciones Exteriores de Nepal colaboró estrechamente con mi predecesor, el Sr. Ian Martin y conmigo. Junto a mis colegas del Departamento de Asuntos Políticos espero con interés continuar la cálida relación y mantener las buenas comunicaciones que hemos disfrutado.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Landgren por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante de Nepal.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de enero. Aprovecho también esta oportunidad para expresarle mi sincero agradecimiento por darme esta oportunidad de intervenir ante el Consejo por primera vez desde que asumí mi función aquí.

Por conducto de una nota oficial, de fecha 9 de enero de 2010, transmití al Secretario General la decisión del Gobierno de Nepal de solicitar la prórroga del mandato actual y la continuación de las labores conexas de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) hasta el 15 de mayo de 2010. Al solicitar la prórroga del mandato de la UNMIN hasta esa fecha, el Gobierno de Nepal ha tenido debidamente en cuenta la situación de transición actual del país y ha reconocido la importante función desempeñada por la UNMIN en el contexto de su mandato para apoyar y facilitar el proceso de paz que está llevando a cabo nuestro país.

Hemos tomado nota del informe del Secretario General sobre la UNMIN (S/2010/17), en el que se destaca la evaluación hecha por la UNMIN de la situación reinante en Nepal en los últimos seis meses. Quisiera dar las gracias a la Sra. Karin Landgren, Representante del Secretario General en Nepal y jefa de la UNMIN —como ha dicho, trabajamos juntos en

Nepal— por su declaración sobre las novedades recientes que se han dado en Nepal.

En el contexto de una evolución constante de la situación, quisiera informar al Consejo sobre la situación reciente en el país y exponer nuestra perspectiva sobre el curso general que sigue el proceso de paz.

El Consejo sabe que estamos atravesando la transición de un conflicto de 10 años a una paz y una estabilidad sostenibles con un proceso de paz impulsado por la nación. En este sentido, se ha recibido un amplio apoyo y cooperación de la comunidad internacional. Desde junio de 2006, hemos avanzado mucho y, como entiendo muy bien, con muchos altibajos, lo cual es perfectamente natural para un proceso de paz complejo. También somos conscientes de que todavía tenemos camino por recorrer. Sin embargo, sobre la marcha, hemos progresado enormemente en lo que se refiere a nuestra transformación política. También estamos comprometidos con su institucionalización y con la promoción de una transformación social y económica junto con la reestructuración estatal. Por lo tanto, nuestro plan ha seguido siendo un Nepal visionario, incluyente y democrático, que garantice la paz y la prosperidad para sí mismo y también la estabilidad y el progreso de la región en su conjunto.

En nuestros esfuerzos por lograr esos objetivos, la buena voluntad, el apoyo y la cooperación internacionales han sido muy importantes. Damos las gracias a las Naciones Unidas por su apoyo y su aliento constante y a la UNMIN por su contribución en las esferas del proceso de paz delineadas en su mandato.

Consideramos que redactar una Constitución en el momento oportuno es fundamental para acelerar el progreso hacia la paz durante este período de transición, lo cual nos ayudaría a concluir el proceso de paz en Nepal. Me complace informar al Consejo de que todas las partes se han comprometido, en reiteradas ocasiones y hace muy poco, a redactar la Constitución en el plazo previsto, para mayo de 2010. Una amplia mayoría de los comités temáticos de la Asamblea Constituyente ya han deliberado sobre las cuestiones que les competen y han presentado contribuciones a sus respectivos órganos de la Asamblea Constituyente. Se prevé que la nueva Constitución dé paso a un nuevo Nepal, que será más incluyente, federal y democrático. Esto aseguraría una paz sostenible, junto con el estado

de derecho, los derechos humanos y las normas y los principios básicos de gobernanza democrática.

De manera similar, con miras a dirimir las diferencias políticas entre los principales partidos políticos sobre cuestiones nacionales fundamentales y dirigir al país hacia una conclusión lógica del proceso de paz, hace poco también se creó un mecanismo consultivo político de alto nivel bajo la dirección del ex Primer Ministro, Sr. Girija Prasad Koirala.

Hemos llegado a una fase en la que debemos hacer frente a cuestiones importantes y fundamentales como el futuro de los combatientes. Todos los partidos políticos se comprometen a resolver esta cuestión lo antes posible y, en consecuencia, el Comité Especial y el Comité Técnico han trabajado con ahínco en la cuestión de la integración y la rehabilitación de los combatientes maoístas. Estos Comités se regirán por los principios estipulados en la Constitución provisional, el Acuerdo General de Paz, el Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos y el acuerdo sobre los partidos políticos de 25 de junio de 2008. Se prevé que el proceso de integración y rehabilitación se complete antes de que se promulgue la nueva Constitución.

Una importante novedad reciente es que la liberación de los menores declarados no aptos que viven en los acantonamientos ha empezado en serio sobre la base del plan de acción firmado el 16 de diciembre de 2009. Esperamos que a mediados del mes que viene se haya completado el proceso de liberación. Asimismo, un comité de desminado ha estado trabajando de manera diligente para poder eliminar completamente las minas lo antes posible según el calendario previsto. Eso tendrá una incidencia positiva ya que evitará muertes y amputaciones entre la población, incluidos niños y mujeres.

Asimismo, el Gobierno ha adoptado una serie de iniciativas importantes. Después de que el Gabinete la aprobara, ya se ha presentado al Parlamento un proyecto de ley relativo a la creación de la comisión de investigación sobre desapariciones. Se han hecho esfuerzos para ultimar un proyecto para el establecimiento de una comisión de verdad y reconciliación. Quisiera hacer hincapié en que durante los preparativos de estos proyectos de ley se celebraron consultas sustantivas con todos los interesados para que se ajusten a las normas internacionales y a las aspiraciones nacionales.

El compromiso de Nepal con los derechos humanos es firme. Somos parte en más de 16 importantes instrumentos internacionales sobre derechos humanos, incluido el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte. Somos plenamente conscientes de que la protección y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales refuerzan la sostenibilidad de la paz y el progreso. El Gobierno está decidido a velar, a través de una aplicación efectiva de la ley y grandes reformas institucionales, por que no haya impunidad en el país.

El Gobierno ha venido apoyando las tareas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un órgano constitucional facultado para investigar y recomendar sugerencias sobre casos de violaciones de los derechos humanos. El poder judicial independiente ha sido una institución importante en la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, la sociedad civil dinámica y los medios de comunicación han desempeñado un papel importante en la concienciación sobre los derechos humanos y su protección, a pesar de que ha habido algunos casos esporádicos de violaciones de los derechos humanos.

Para concluir, quisiera recalcar una vez más que estamos saliendo de un conflicto armado que duró un decenio. La transición no siempre ha sido fácil o fluida, y no ha seguido una línea recta. No obstante, si lo examinamos a largo plazo, podemos ver que Nepal ha progresado considerablemente con los años. Una opinión compartimentada del proceso de paz puede que no capture la esencia de nuestra determinación genuina de llevar el proceso de paz a su conclusión lógica. Más que nadie, el pueblo de Nepal espera con anhelo la era posterior a la transición. Por lo tanto, y mirando los hechos ocurridos sucesivamente en el país desde el inicio del proceso de paz en junio de 2006, tenemos motivos para ser optimistas en cuanto al rumbo general.

Para hacer realidad nuestro objetivo de lograr un nuevo Nepal pacífico, estable, democrático y próspero, necesitamos más que nunca un mayor nivel de apoyo, comprensión y aliento de la comunidad internacional. Con este telón de fondo, esperamos que se prorrogue el mandato de la UNMIN hasta el 15 de mayo de 2010 para que pueda completar en el plazo previsto las tareas que se le encomendaron.

El Presidente (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a celebrar

consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.